

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 01 de junio de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso Ordinario Laboral **Nº. 2020-005**, de ELSA VICTORIA MATAMOROS MATAMOROS en contra de AVIANCA S.A. y OTRO, informando que la audiencia programada para el día 1º de junio de 2023 a las 11:00 a.m., no se pudo llevar a cabo en razón a que no se había concluido la audiencia anterior del proceso Nº 2021-0345, y queda para fijar nueva fecha.



NATALIA JEUTH JAMZA MEJÍA
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., primero (1º) de junio del año dos mil veintitrés (2.023)

Visto el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Teniendo en cuenta que la audiencia señalada para el 1º de junio de 2023 dentro proceso ordinario laboral de primera Instancia Nº **2020 - 005**, no se pudo llevar a cabo, se dispone citar para el día **VIERNES NUEVE (09) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS A LA HORA DE LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**, oportunidad en cual se dictará sentencia, en los términos previstos en el artículo 80 del C. P. T. S. S., modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,

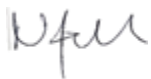


ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado No. 089 de fecha 02/06/2023



NATALIA JEUTH JAMZA MEJÍA
SECRETARIA